



Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto Arto. 17 Ter. Inciso f)

Conforme a la naturaleza jurídica, competencia y objeto de la Dirección General de Aeronáutica Civil, la misma no genera esta información por no registrar aportes al sector privado y al sector externo.

Marzo 2020

ORECCION GENERAL DE AERONA/OTICA CIVIL Carlos Antonio Mezá López Jefe de Présupyesto